

Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2019-2025



FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ARQUITECTURA





PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ARQUITECTURA

2019-2025

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
M.C. ROBERTO DE JESÚS GÓMEZ ESTRADA
Director

Durango, Dgo. Noviembre 2019

DIRECTORIO

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General

Dr. Jesús Espinosa Flores

Contralor General

M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta

Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza

Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico

Dr. Jesús Abraham Soto Rivera

Subsecretario General de Administración

M.ELT. Natanael Delgado Alvarado

Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

Dra. Emilia Espinoza Castro

Directora de Servicios Escolares

Lic. Norma Huizar Hernández

Directora de Comunicación Social

Dr. Jaime Fernández Escárzaga

Director Institucional de Posgrado e Investigación

Arq. Fernando Andrade Cancino

Director de Difusión Cultural

L.E.F. Sarai Alba Micaela García Astorga

Directora del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario

Dra. Ma. de la Luz Rico Rodríguez

Directora General de Bibliotecas



Dr. Juan Manuel Candelas Rangel
Enlace Institucional de la Laguna

Mtro. Osvaldo García Saucedo
Director de Planeación Institucional

Dra. Sofía Irene Díaz Reyes
Coordinadora de Planeación Estratégica

DIRECTORIO DE LA UNIDAD ACADEMICA.

M.C. Roberto de Jesús Gómez Estrada

Director

M.C. Juan Gerardo del Rivero Ramírez

Secretario Académico

Ing. Francisco Javier Facio Palacios

Secretario Administrativo

M.D. Luis Oscar Güereca Prado

Jefe de la División de Estudios de Posgrado

M.A.T.I. María Teresa Mora Cabral

Coordinadora de Planeación

Ing. Gilberto Antonio Mendoza Fernández

Coordinador de Ingeniería Civil

Arq. Juan Carlos Bautista Elías

Coordinador de Arquitectura

Ing. Salvador Saldívar Vargas

Coordinador de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos

Ing. Beatriz Guadalupe Diosdado de la Fuente

Coordinadora de Control Escolar

Colaboradores

M.E. Josefina Reyes Espino

Dr. José Armando Sáenz Esqueda

Dr. Facundo Cortés Martínez

M.E. Flavia Reyes Espino

Ing. Cristina Sáenz Esqueda

Lic. Samuel Eduardo Luna Ramos

Ing. José Alberto Martínez Espinoza

Mtro. Ruben Godina Anguiano

TABLA DE CONTENIDO

Presentación.....	8
Fundamentación.....	9
I. Marco Contextual de la Educación Superior	12
Contexto Internacional	12
Contexto Nacional.....	17
Contexto Regional.....	27
Contextualización de la unidad académica.....	34
Marco histórico	37
II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa.....	42
Calidad Educativa.....	42
Contextualización de la oferta educativa de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura..	43
Cobertura.....	47
Calidad Académica.....	49
Movilidad Estudiantil	50
Movilidad Académica.....	53
Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES.....	54
III. Diagnóstico Situacional	57
Contexto Interno	58
Fortalezas.....	58
Debilidades	60
Oportunidades	61
Amenazas.....	62
Mesas Temáticas FICA-UJED	63
Foros con Sectores	65
IV. Filosofía de la Unidad Académica	69
Misión.....	69
Visión.....	69

Valores Institucionales	69
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA	72
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	73
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	74
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	75
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	76
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	78
V. Políticas Institucionales	80
VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales	89
VII. Evaluación y Seguimiento	133
VIII. Metodología y Construcción	135
Bibliografía	138

Presentación

En cumplimiento por lo dispuesto en el marco normativo de nuestra institución, la Universidad Juárez del Estado de Durango, me permito presentar a la Comunidad Universitaria el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica para el periodo 2019-2025. Reconozco la participación de docentes, investigadores, directivos, personal administrativo, alumnos, así como integrantes de cámaras de profesionistas, empresarios y miembros de instituciones gubernamentales, quienes colaboraron activa y responsablemente en el desarrollo de este documento.



Partiendo de la realización de un análisis contextual a nivel internacional, nacional y regional, así como del involucramiento de los distintos actores que forman parte del contexto externo e interno de la Facultad, se establecieron las acciones a emprender para fortalecer y lograr que la FICA sea una de las instituciones de prestigio de la Región y del Norte del País.

Es de suma importancia señalar que este documento se encuentra cimentado en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 de la Universidad Juárez del Estado de Durango, mismo que ha marcado la dirección que hemos de seguir para colaborar en el crecimiento y desarrollo de nuestra Máxima Casa de Estudios. Por lo anterior, esta propuesta de trabajo brinda a FICA-UJED, la misión y visión de esta Facultad, así como las acciones que se llevarán a cabo en cada uno de los ejes estratégicos que propone el PDI UJED 2018-2024.

Agradezco a todos los miembros de la comunidad universitaria de FICA-UJED por su valiosa participación en los distintos foros destinados para emitir sus opiniones y propuestas, que sin duda han permitido redirigir los esfuerzos hacia el establecimiento de procesos de mejora, mismos que permitirán que la FICA siga fortaleciéndose como una institución educativa preocupada por la formación de profesionistas íntegros y comprometidos con la sociedad mexicana.

Sin duda para lograr lo pautado en este plan de trabajo, será necesario sumar esfuerzos y compromisos, pues es labor de todos los universitarios lograr que FICA UJED siga consolidándose como una institución de prestigio y de calidad.

“SOMOS UJED”

FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ARQUITECTURA

M.C. ROBERTO DE JESÚS GÓMEZ ESTRADA

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado

al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a esta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y

funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019)

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la

educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que

lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al

cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de

aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son

contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años

contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales,

se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.

- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en

el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil, son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los

planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores

perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento.

Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 1 Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin

importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las

llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2 Regiones de la entidad de Durango

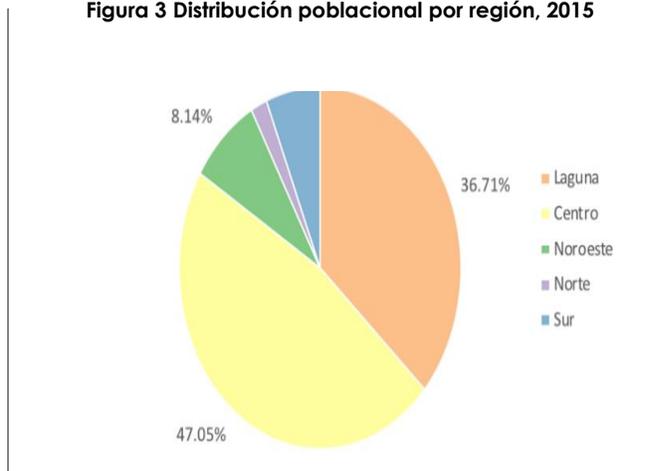


La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y

económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3 Distribución poblacional por región, 2015



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las

regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.

- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del P.J.F.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado. Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024.

Tabla 1 Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"		Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior., "combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública" y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	Especialización empresarial y de innovación social en las universidades
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística;	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una			IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas

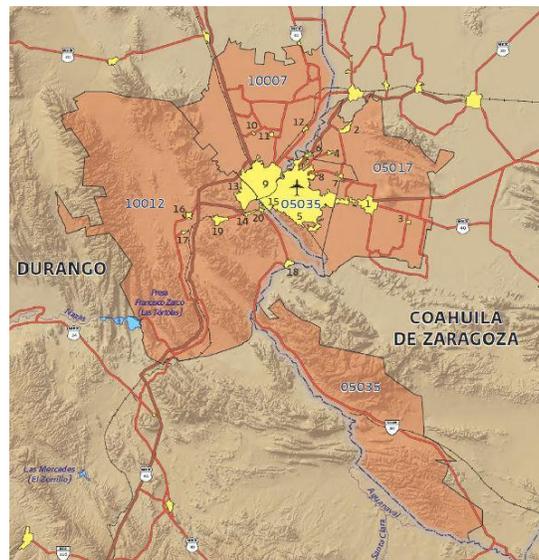
		<p>identidad cultural de creencias y de participación.</p> <p>Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.</p>	<p>Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.</p>	
5. INTERNACIONALIZACIÓN	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social			Movilidad estudiantil y docente
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	<p>III.1 Eje transversal 1</p> <p>"Igualdad de género, no discriminación e inclusión"</p>	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género

Contextualización de la unidad académica

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura (FICA) de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), se encuentra ubicada en la Zona Metropolitana de la Laguna, conocida comúnmente como Comarca Lagunera. Esta región, se encuentra conformada por los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Torreón y Viesca que pertenecen al estado de Coahuila, mientras que, por el estado de Durango, forman parte los municipios de Cuencamé, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Peñón Blanco, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara y Tlahualilo.

Según fuentes del INEGI, la población de esta zona se estima en 1,342,195 habitantes. (INEGI, 2018)

Figura 4 Mapa de la Zona Metropolitana de la Laguna



Fuente: (IMPLAN TORREON, 2015)

La Comarca Lagunera, es una región en la cual se desarrollan múltiples industrias dentro de los sectores: minero, agroindustrial, automotriz, agrícola, maquila, de salud y de servicios; tomando como referencia lo anterior, es evidente que en la región se requiere de profesionales con mano de obra especializada, así como de competencias para la innovación y uso de recursos que permitan la mejora de procesos.

En la Tabla 2. Porcentajes de participación de cada sector a la producción se presenta los porcentajes que los distintos sectores económicos aportan a la

productividad de la Comarca Lagunera, en dicha tabla se señala que la Industria Manufacturera es el sector mayormente productivo con 72.85%, por otra parte, se puede apreciar que los sectores de Comercio, Servicios, Construcción, Minería, Agricultura, Información en medios masivos, Transporte, Generación y distribución de energía eléctrica son coadyuvantes a la productividad de esta región y son áreas en las cuales pueden incorporarse los egresados de la FICA.

Tabla 2. Porcentajes de participación de cada sector a la producción

Sector	Laguna
Industria Manufacturera	72.85%
Comercio	9.79%
Servicios	8.95%
Construcción	2.20%
Minería	1.25%
Agricultura, Información en medios masivos, Transporte, Generación y distribución de energía eléctrica	4.97%

Fuente: (Vargas Flores , 2016)

Relacionado con el empleo, se destaca que en la Comarca Lagunera si bien, las actividades del sector primario son parte importante en esta zona, la realidad es que el empleo se concentra principalmente en los sectores secundario y terciario. Mientras que el porcentaje de población ocupada que labora en el sector primario es de 13.1% el porcentaje de quienes se ocupan en los sectores secundario y terciario es de 31.3% y 53.3% respectivamente.

La educación superior en la región Laguna

En la Región Lagunera, según la información presentada en el Anuario Estadístico y Geográfico 2018-2019 de ANUIES existen 72 universidades distribuidas en los municipios de: Matamoros, Parras, San Pedro, Torreón y Viesca pertenecientes al Estado de Coahuila, así como en Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí y Rodeo en el Estado de Durango. Dentro de estas 72 universidades se encuentran identificadas 31 que ofertan algún programa similar a los impartidos por la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura (FICA), siendo el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos el que presenta mayor competencia en este sentido, puesto que 26 universidades de la Región ofrecen algún programa similar a éste.

La matrícula de Educación Superior en la región lagunera, según datos del Anuario Estadístico y Geográfico 2018-2019 de ANUIES es de 52,499 y el número

de egresados para el periodo antes mencionado es de 8,467 alumnos de las distintas Instituciones de Educación Superior que se encuentran ubicadas en la Región Lagunera.

La FICA contaba con una matrícula de 841 alumnos inscritos en el periodo 2018-2019 en las carreras que oferta a la sociedad. Y egresó a un total de 94 ingenieros y arquitectos en el mismo periodo.

Según estudios realizados por el Implan Torreón, en la Comarca Lagunera, casi el 25% de la población estudiantil se encuentra inscrita en las áreas de Ingeniería, Manufacturas y Construcción, siendo estas áreas de estudio algunas de las más demandadas dada la naturaleza de las empresas que se encuentran en esta región. Por lo anterior, la FICA sigue entregando a la sociedad profesionistas que puedan incorporarse al campo laboral atendiendo a las necesidades y requerimientos de mismo.

En el plan Estratégico Durango 2040, se han contemplado una serie de acciones y proyectos estratégicos que permitan lograr una visión en distintos sectores que permitan el desarrollo de la Región Lagunera, por lo que se llevaron a cabo mesas de análisis que permitieron identificar las siguientes problemáticas:

- Inseguridad.
- Limitaciones del sistema educativo (cobertura educativa, calidad, recursos insuficientes, deserción escolar).
- Falta de agua y uso ineficiente.
- Falta de empleo.
- Falta de infraestructura de movilidad, conectividad y carreteras.
- Servicios municipales deficientes.
- Insuficiente combate a la corrupción.
- Carencias en el sector salud/infraestructura hospitalaria.
- Falta de cuidado del medio ambiente.
- Insuficiente rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Falta de coordinación y homologación de políticas públicas regionales.
- Falta de apoyo al emprendimiento.
- Falta de vinculación entre los programas educativos y las empresas.
- Sueldos bajos.
- Necesidad de incrementar el valor agregado de los productos (fortalecer vocaciones productivas).

Las problemáticas señaladas en el sector educativo hacen referencia a las limitaciones en cuestión de cobertura y calidad educativa, así como la falta de recursos, siendo éste un común denominador en la mayoría de las instituciones públicas de la región. Así mismo, se señala la poca vinculación entre el sector productivo y las universidades, necesidad imperante para aumentar la calidad de los profesionistas egresados de las instituciones de educación superior que se encuentran en esta región.

En relación a la educación, el proyecto estratégico Durango 2040 propone las siguientes acciones con el fin de atender las problemáticas identificadas

- Asegurar una mayor vinculación entre las universidades y el sector productivo.
- Igualar los recursos estatales con los federales con para las universidades descentralizadas en el Estado.
- Implementar un programa de educación vocacional eficiente.
- Incrementar cobertura de educación en toda la región.

Será de gran relevancia que la Facultad establezca acciones específicas que atiendan los proyectos estratégicos del Estado y de la Universidad, pues serán determinantes para impulsar el crecimiento de la UJED a nivel Estatal y Nacional.

Marco histórico

La Universidad Juárez del Estado de Durango tiene sus inicios como institución de la educación en su antecedente inmediato como Colegio Civil del Estado en el año de 1856, fecha en la que el Seminario Conciliar pasa a manos del estado y con ello, su función primordial en la formación de los jóvenes en una educación laica. En el año de 1872, a la muerte del Presidente Benito Juárez García, la comunidad escolar solicita al gobierno del estado el cambio de nombre por “Instituto Juárez”, nombre que conserva hasta 1957, cuando por decreto del H. Congreso y gobierno del estado cambia su denominación a UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, impartándose educación superior con las carreras de médico, abogado y contador público, quedando autorizada por este mismo decreto a ofrecer a la sociedad duranguense la apertura de nuevos programas académicos de licenciatura y posgrado en lo futuro, dentro de un marco jurídico autónomo, expidiéndose la ley orgánica que así le faculta para el efecto.

Con este fundamento legal e histórico, y haciendo eco en la demanda de la sociedad de la comarca lagunera, y en particular del municipio de Gómez Palacio, es que desde el año de 1973 se trabaja en la preparación de los planes y programas de estudio, para que el 18 de septiembre de 1974 iniciara el tronco común y alcanzara su consolidación en el mes de febrero del siguiente año, cumpliendo de esta forma con tan importante promesa a la juventud lagunera.

Los tres “troncos comunes” con los que se inició fueron:

- Agrobiología
- INGENIERÍA CIVIL
- Biomédico

En esa fecha, tanto la carrera de Ingeniería Civil como las demás compartían espacios en sus recién construidas instalaciones y administrativamente no tenía una infraestructura propia, dependiendo de manera directa de la rectoría en la Cd. de Durango, la manera como se resolvió esta situación, fue creando una Coordinación administrativa general y un coordinador académico por carrera.

En octubre de 1983 es electo el primer director para la entonces ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL, recayendo en este la responsabilidad de llevar a cabo la aplicación de primera adecuación del Plan de Estudios de la carrera, mismo que en el año anterior en sesión de la H. junta directiva celebrada el 26 de noviembre de 1982, aprobó el Plan de Estudios de Ingeniería Civil y la elevación a rango de ESCUELA

En el mes de noviembre de 1983 el rector de la UJED, presenta ante la dirección general de profesiones la solicitud de registro de la carrera de Ingeniería Civil, y en febrero de 1984 queda asentado como registrado dicho programa de estudios.

Será también en el año de 1986 que se inician los estudios para lograr la conformación de una Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil con especialidad en Planeación y Construcción de Obras; siendo hasta el mes de marzo de 1989 que entra en función dicho programa, aprobado y registrado en mayo de ese mismo año, ante la Dirección General de Profesiones, elevando así la Escuela a rango de Facultad.

En el mes de Octubre de 1995 y luego de un cambio en la dirección de la facultad, se lleva a cabo la segunda revisión de contenidos del Plan de Estudios, destacando entre otros la elaboración en conjunto del taller integral de noveno semestre donde en conjunto las materias del último semestre dan forma a un proyecto que da solución a un problema real, y esta a su vez les da base para el proyecto de tesis para su titulación elevando así los índices de eficiencia terminal del programa

A principios del año 1996 dentro la convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del sistema de investigadores "Francisco Villa" (SIVILLA), la Facultad de Ingeniería Civil inserta dos proyectos en el sistema, y aunado a lo anterior, se solicita el ingreso al padrón de posgrados de excelencia, donde la maestría en ciencias es aceptada de manera condicionada por un año, y ratificada para un segundo año.

Otro reto importante para la facultad fue el hecho de que en el año 2000 el programa de Ingeniería Civil fue evaluado por el Comité Interinstitucional de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), obteniendo como resultado de la misma el nivel 1, con lo que prácticamente el paso hacia la acreditación de la carrera se vislumbra muy accesible.

En el mismo año, en el mes de febrero, inicia formalmente la carrera de Arquitectura.

El día 04 de abril de ese mismo año 2000, se realiza un convenio de colaboración entre la FICA-UJED y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, para reactivar la maestría en ingeniería ofrecida por dicha institución centroamericana.

En el mes de mayo de 2002 se firma un convenio de colaboración académica con la Universidad de Panamá para fortalecer con cursos y capacitaciones la facultad de Arquitectura de dicha institución educativa.

En octubre de 2003 se firma el convenio de colaboración entre la Universidad nacional de Ingeniería de Nicaragua para implementar ahí la Maestría en Ciencias de la Ingeniería de la FICA-UJED.

La vinculación de la facultad con sectores gubernamentales y del sector productivo, será uno de varios rubros que distinguirá la siguiente gestión directiva, logrando de esta forma la vanguardia en la participación de la facultad en

proyectos tales como la denominada "Zona de Conectividad", "Puerto Interior en Durango, Dgo.", proyecto del Gimnasio Auditorio Centenario en Gómez Palacio, etc.

El 10 de agosto de 2006 es una fecha que marca un nuevo comienzo en la visión de la calidad educativa, ese día la FICA recibe la acreditación del programa académico de Ingeniería Civil, por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), por el periodo agosto 2006- agosto 2011.

En el mes de mayo de 2005 tiene lugar otro evento trascendental en la historia de la facultad dando inicio el Doctorado en Ingeniería, con acentuación en planeación y construcción de obras.

2007 marcará el año cuando la Facultad logra integrarse al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX) pudiendo con ello acceder los docentes a la participación en las prestigiadas Cátedras Nacionales a las que cada año ese organismo convoca.

Será en Julio del 2007 y después de arduas jornadas de trabajo, se logra la aprobación por junta directiva para la creación de la carrera de Ingeniero en Sistemas Computacionales y Administrativos (ISCyA), de esta forma adquiere también la facultad su actual nombre: FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ARQUITECTURA.

En el mes de agosto de 2011, se obtiene la reacreditación por parte del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI), del programa de Ingeniería Civil, por el periodo agosto 2011- agosto 2016

En el mes de agosto de 2011, da inicio la Maestría en Planeación, Evaluación y Expresión del Diseño, la cual es de plan semestral y que dio inicio con un total de ocho alumnos, ampliando de esta forma la oferta educativa de posgrado de la facultad.

En noviembre del 2011, se logró un convenio con la corporación internacional CISCO SYSTEMS ACADEMY, con sede en la Cd. de México, el cual tenía como objetivo certificar a nuestros estudiantes de Sistemas Computacionales y Administrativos en el manejo de redes e informática.

En el mes de Octubre de 2015, se logra un convenio con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información

(CANIETI), cuyo objetivo ha sido la participación entre personal docente, alumnos e investigadores en la elaboración de proyectos de carácter tecnológico que contribuyan en el incremento de la calidad en la enseñanza de los egresados de la FICA-UJED, así como, en el desarrollo de tecnologías que permitan elevar la competitividad de CANIETI.

En mayo de 2016, se recibe la visita de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior A.C. (CIEES) con el fin de evaluar el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos, del cual se recibieron una serie de recomendaciones y áreas de oportunidad para el programa.

En mayo 2017, se llevó a cabo por primera vez el programa de Internacionalización en Casa que ofreció la Universidad Juárez del Estado de Durango. Dicho programa tenía como objetivo brindar la oportunidad a los estudiantes de estar en contacto con cátedras de profesores de distintas Instituciones Educativas de Nivel Superior en el mundo, con las cuales la UJED mantiene relaciones de cooperación. El curso taller fue impartido por el Dr. Kaushik Sekaran proveniente de Vellore Institute of Technology (VIT) de la India y estuvo dirigido a los alumnos de la carrera de ISCyA de la FICA.

Es también en el año 2017, que se recibe la visita del cuerpo de acreditadores del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), para las carreras de Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos, obteniendo para el área de Civil por tercera ocasión la re acreditación de la carrera por el periodo 2017-2022

En el mes de junio de 2019 el M.C. Roberto de Jesús Gómez Estrada asume el cargo como Director de la Facultad y es quien actualmente dirige los destinos de la misma.

Es así, hasta la actualidad que la FICA-UJED ha ido escribiendo y consolidando su historia y presencia en el ámbito local, nacional e incluso internacional.

II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa

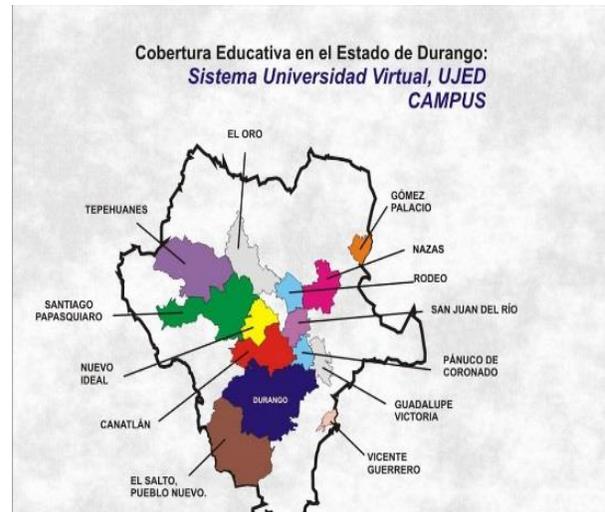
Calidad Educativa

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura actualmente ofrece a la sociedad de la Comarca Lagunera 3 programas a nivel licenciatura: Ingeniería Civil, Licenciatura en Arquitectura e Ingeniería en Sistemas Computacionales, siendo este último impartido en modalidad presencial y a distancia.

Relacionado con el programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos que se ofrece en modalidad a distancia, cabe mencionar que la FICA actualmente cuenta con alumnos en 7 de los 12 campus virtuales de la UJED en el Estado de Durango:

1. Vicente Guerrero
2. Nazas
3. Pánuco de Coronado
4. Canatlán
5. Santiago Papasquiaro
6. Durango
7. Gómez Palacio

Figura 5 Ubicación terrestre de los campus virtuales



Fuente: PDI UJED 2018-2024

En la Figura 5, se muestran la ubicación de los campus virtuales de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

Así mismo, se ofrecen a nivel posgrado los programas de Maestría en Ingeniería con Especialidad en Planeación y Construcción, Maestría en Ingeniería con énfasis en proyecto y gestión de la construcción, Maestría en Planeación, Evaluación y Expresión del Diseño, así como, el Doctorado en Ingeniería con especialidad en planeación y construcción.

Cabe mencionar que el programa de Maestría en Ingeniería con Especialidad en Planeación y Construcción, se oferta tanto en la Cd. De Gómez Palacio, como en la Cd. De Durango desde el año 2015, lo anterior en atención a la necesidad de la comunidad Duranguense de contar con profesionistas con mayor preparación para el área de la construcción.

Actualmente el 66% (2) de los programas académicos a nivel licenciatura que oferta la FICA son de calidad, es decir, se encuentran reconocidos por la

Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A.C. (ANPADEH) y por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI). El 84% (768) de los estudiantes inscritos en licenciatura se encuentran cursando uno de estos programas, lo que significa, que reciben una formación de la más alta calidad.

En lo que respecta a las Universidades de la Región Lagunera cuya oferta educativa es similar a la de los programas educativos de la FICA y de acuerdo la información presentada en el Anuario Estadístico y Geográfico Laguna 2018-2019, así como en el padrón de programas reconocidos de calidad tanto por el Comité Interinstitucional de la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), FICA es una institución que se encuentra continuamente en la búsqueda de la calidad educativa de todos sus programas, sometiéndose continuamente a procesos de evaluación y acreditación que le permitan identificar sus fortalezas y debilidades a fin de establecer mecanismos de mejora continua que mantengan a la Facultad en una mecánica de constante crecimiento.

Contextualización de la oferta educativa de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura

Referente al Programa Educativo de Licenciado en Arquitectura se puede observar en la tabla 3 que, en relación al total de matrícula, alumnos egresados y titulados, la Facultad está en primer lugar en relación a sus similares de la Región. De igual forma, cabe destacar que de acuerdo al padrón de programas reconocidos de calidad por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES), en la Comarca Lagunera tan solo 3 Instituciones de Educación Superior cuentan con su programa de Arquitectura acreditado, siendo FICA una de estas instituciones reconocidas por dicho organismo.

Tabla 3 Comparativa carrera de Arquitectura

	MUNICIPIO	UNIVERSIDAD	CARRERA	MATRICULA TOTAL	EGRESADOS	TITULADOS	PROGRAMA ACREDITADO
1	GOMEZ PALACIO	FICA – UJED	ARQUITECTO	322	35	36	ANPADEH
2	TORREON	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	ARQUITECTO	284	31	25	ANPADEH
3	TORREON	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN	LIC. EN ARQUITECTURA	109	8	9	
4	TORREON	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	LIC. EN ARQUITECTURA	96	10	1	
5	TORREON	UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS	ARQUITECTURA	88	0	0	
6	GOMEZ PALACIO	UNIVERSIDAD LA SALLE A.C. LAGUNA	ARQUITECTO	85	21	18	ANPADEH

7	TORREON	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA	ARQUITECTO	71	9	7
8	TORREON	ITESM LAGUNA	ARQUITECTO	67	13	13
9	LERDO	CENTRO DE ESTUDIOS LERDO CONTEMPORÁNEO	LIC. EN ARQUITECTURA	16	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada por ANUIES y COPAES

La carrera de Ingeniería Civil es el programa de mayor antigüedad y el de mayor demanda que posee la FICA. Relacionado con otras universidades que ofrecen en la Región un programa igual o afín, se encuentra posicionado en primer lugar respecto al total de matrícula y número de titulados. Así mismo, este programa se encuentra acreditado por tercera ocasión por parte de CACEI desde 2017, cabe destacar que de los 5 programas afines a esta carrera que se ofrecen en la Región Lagunera solo 2 de ellos se encuentran reconocidos como programas de Calidad, siendo la carrera de Ingeniería Civil de la FICA uno de ellos.

En la tabla 4, se pueden apreciar la información antes mencionada.

Tabla 4 Comparativa carrera de Ingeniería Civil

	MUNICIPIO	UNIVERSIDAD	CARRERA	MATRICULA TOTAL	EGRESADOS	TITULADOS	PROGRAMA ACREDITADO
1	GOMEZ PALACIO	FICA – UJED	INGENIERÍA CIVIL	368	53	75	CACEI
2	TORREON	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	INGENIERÍA CIVIL	361	64	34	CIEES
3	GOMEZ PALACIO	UNIVERSIDAD LA SALLE A.C. LAGUNA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN MINAS Y CONSTRUCCIÓN	116	22	20	
4	GOMEZ PALACIO	UNIVERSIDAD LA SALLE A.C. LAGUNA	INGENIERÍA CIVIL	79	11	9	
5	TORREON	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN	INGENIERÍA CIVIL	65	10	5	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada por ANUIES, COPAES y CIEES

El programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos que la FICA incluyó en su oferta educativa en el año 2008, representa un gran reto para la Facultad, al ser aquel que enfrenta mayor competencia en la Región Lagunera. Según la información presentada por el Anuario Estadístico y Geográfico del ANUIES 2018-2019 se ofertan 42 programas afines o similares a esta carrera en diversas Instituciones de Educación Superior de la Comarca Lagunera, incluyendo programas de Técnico Superior Universitario (TSU); no obstante, en relación al total de matrícula para el periodo 2018-2019 la FICA se posiciona en el lugar número 11 con un total de 99 alumnos inscritos en dicho programa en su

modalidad presencial y en la posición número 14 con 52 alumnos inscritos en la modalidad a distancia.

Actualmente se trabaja en la actualización y mejora del plan de estudios de esta carrera atendiendo las recomendaciones de los organismos acreditadores con el objetivo de someterlo a corto plazo a un proceso de acreditación o evaluación. De esta manera la FICA contaría con el 100% de sus programas acreditados, ofreciendo a la comunidad de la Región una educación de calidad.

Tabla 5 Comparativa carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos

	MUNICIPIO	UNIVERSIDAD	CARRERA	MATRICULA TOTAL	EGRESADOS	TITULADOS	PROGRAMA ACREDITADO
1	TORREON	TEC LAGUNA	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	634	75	52	
2	LERDO	TEC LERDO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	419	39	30	CACEI
3	GOMEZ PALACIO	UNIPOLI GP	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	219	42	42	CACEI
4	TORREON	UTT	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	153	0	0	
5	CUENCAME	POLITECNICA DE CUENCAME	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	132	14	0	
6	SAN PEDRO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	120	19	24	
7	TORREON	TEC DE TORREON	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	114	14	9	
8	TORREON	UTT	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	109	50	50	CACEI
9	TORREON	UAC ESCUELA DE SISTEMAS	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS	107	32	13	CIEES
10	TORREON	UAC ESCUELA DE SISTEMAS	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	102	18	5	CIEES
11	GOMEZ PALACIO	UJED	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	99	2	6	

12	LERDO	TEC LERDO	INGENIERÍA EN INFORMÁTICA	84	17	12	CACEI
13	TORREON	UTT	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	57	20	20	
14	GOMEZ PALACIO	UJED	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y ADMINISTRATIVOS (A DISTANCIA)	52	4	3	
15	TORREON	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	43	7	0	
16	TORREON	UTT	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA INFRAESTRUCTURA DE REDES DIGITALES	31	0	0	
17	LERDO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	29	13	13	
18	TORREON	INSTITUTO TECNOLÓGICO MA. ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA	INGENIERÍA EN DESARROLLO Y DISEÑO DE SOFTWARE	28	0	0	
19	PARRAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAS DE LA FUENTE	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	27	0	0	
20	TORREON	UAL	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	26	0	2	
21	LERDO	UTLD	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	22	7	2	
22	LERDO	UTLD	TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE	22	0	0	
23	LERDO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE RODEO	MULTIPLATAFORMA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14	18	18	

24	TORREON	ITESM LAGUNA	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	13	0	0	
34	PARRAS	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE PARRAS	LICENCIATURA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	3	2	4	
35	TORREON	TEC LAGUNA	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	1	2	95	CACEI
36	LERDO	UTLD	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	0	0	
37	GOMEZ PALACIO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FRANCISCO GONZALEZ DE LA VEGA	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	
38	LERDO	UTLD	LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0	35	35	
39	TORREON	TEC MILENIO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	0	1	1	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada por ANUIES, COPAES y CIEES

Cobertura

Según la información presentada en el Anuario Estadístico de ANUIES, en el ciclo 2018-2019 en la Comarca Lagunera se encontraban inscritos 48,936 alumnos en algún programa educativo a Nivel Licenciatura de un total de 72 universidades públicas y privadas. En esta región la mayor parte de la matrícula se concentra principalmente en 20 Universidades, de las cuales la UJED ocupa el cuarto lugar con un total de 3,328 alumnos inscritos en las facultades de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura (841), Ciencias Biológicas (185), de Agricultura y Zootecnia (395), de Ciencias Químicas (766) y en la Facultad de Ciencias de la Salud (1141). En la Tabla 6 Matrícula de IES Región Lagunera se concentra la información referente a las primeras 20 Instituciones de Educación Superior cuya matrícula supera los 700 alumnos inscritos.

Tabla 6 Matrícula de IES Región Lagunera

	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	MATRÍCULA TOTAL	EGRESADOS TOTAL	TITULADOS TOTAL
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	9,705	1,174	914
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA LAGUNA	5,717	756	1,173
3	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO	3,486	284	237
4	UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO	3,328	413	692

5	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO	2,298	332	245
6	DIVISIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES INSTITUTO 18 DE MARZO	1,878	287	97
7	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GOMEZ PALACIO	1,701	278	278
8	UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS	1,473	0	0
9	UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - TORREÓN	1,286	171	181
10	UNIVERSIDAD LA SALLE, A.C. - LAGUNA	1,245	206	194
11	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA LAGUNA	1,144	132	156
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO	1,059	179	135
13	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE	1,028	170	41
14	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TORREÓN	1,018	591	591
15	INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR MA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA	984	170	177
16	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO A.C.	806	182	79
17	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	799	173	173
18	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TORREÓN	783	95	75
19	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN LAGUNA	767	165	165
20	UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO PROFESIONAL	730	154	97

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada por ANUIES

Referente a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos, cabe destacar que se oferta en modalidad presencial y a distancia, siendo esta última la que ha permitido a la FICA ampliar su cobertura a lo largo del país puesto que se ha contado con alumnos inscritos de los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Jalisco, Oaxaca, Querétaro y Tlaxcala en los últimos 2 años.

En lo que respecta a Posgrado y de acuerdo al anuario de ANUIES 2018-2019, la UJED Campus Gómez Palacio cuenta con una matrícula de 120 alumnos a nivel maestría y 55 alumnos a nivel doctorado. En el semestre B-2019, la FICA cuenta con una matrícula de 75 estudiantes de posgrado según archivos de dicha coordinación. En la siguiente tabla se muestra la información referente a los alumnos inscritos en los programas de posgrado que actualmente se ofertan en FICA.

Tabla 7 Alumnos inscritos por programa de posgrado 2019

SEDE	PROGRAMA	NO. DE ALUMNOS
GÓMEZ PALACIO	Planeación y Construcción	23
GÓMEZ PALACIO	Proyecto y Gestión de la Construcción	4
GÓMEZ PALACIO	Planeación, Expresión y Evaluación del Diseño	2
GÓMEZ PALACIO	Doctorado	0
DURANGO	Planeación y Construcción	46
	Total de alumnos inscritos 2019	75

Calidad Académica

Uno de los objetivos principales a lograr en la UJED y en la FICA es el fortalecer y desarrollar las capacidades en el área de docencia e investigación de nuestra planta académica, ya que esto permitirá a nuestros catedráticos ofrecer una educación de mayor calidad e impacto en nuestros estudiantes.

Actualmente, la FICA cuenta con un total de 106 académicos (78 hombres y 28 mujeres). De estos, 16 (15%) son profesores de tiempo completo, 90 (85%) corresponden a profesores de hora-semana-mes (HSM), lo que representa que más del 80% de los catedráticos bajo el esquema HSM soportan los programas educativos que son ofertados en la FICA.

Uno de los rubros que determinan la calidad educativa de una Universidad es su capacidad académica. Esta es determinada a partir de una serie de indicadores vinculados a: Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes poseen el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como los Cuerpos Académicos (CA), los cuales se clasifican en Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos en Formación (CAEF). Todos estos indicadores fortalecen la docencia e investigación de los programas educativos y apoyan al logro de metas institucionales. En la tabla 8, se presentan los indicadores referentes al fortalecimiento de la capacidad académica de la FICA.

Tabla 8 Capacidad Académica FICA 2019

PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON:	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
MAESTRÍA	10	0	10	62.5
DOCTORADO	3	3	6	37.5
POSGRADO	13	3	16	100
POSGRADO EN EL ÁREA DE SU DESEMPEÑO	13	3	16	100
DOCTORADO EN EL ÁREA DE SU DESEMPEÑO	3	3	6	100
Pertenencia al SNI / SNC	1	1	2	12.5
PERFIL DESEABLE PRODEP	5	1	6	37.5

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de archivos de posgrado e investigación

En el departamento de estudios de posgrado e investigación se cuenta con dos Cuerpos Académicos compuestos por 6 investigadores que son PTC (véase Tabla 9). El 100% de los investigadores cuenta con perfil deseable y el 33% de ellos pertenecen al SIN (un miembro del cuerpo de Tecnología de la

Construcción adquirió el nivel de candidato y un miembro de Modelación y Desarrollo Tecnológico recibió el nivel 1).

Tabla 9: Estado de los cuerpos académicos

CUERPO ACADÉMICO	NÚM. DE MIEMBROS	NÚM. DE PERFIL DESEABLE	NÚM. DE SNI	NIVEL
MODELACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	3	3	1	En consolidación
TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	3	3	1	En consolidación

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de archivos de Posgrado

Si bien, actualmente la FICA cuenta con investigadores pertenecientes al SNI, será de gran importancia seguir trabajando en la incorporación de nuevos profesores al Sistema Nacional de Investigadores, así como buscar que quienes ya son miembros puedan alcanzar los niveles 2 y 3 en este indicador de calidad. En el rubro de investigación, son 2 las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se están cultivando en los 2 CA con los que cuenta la FICA: Desarrollo sustentable y Potabilización y aguas residuales.

Movilidad Estudiantil

Actualmente la globalización está llevando a las instituciones educativas a generar programas de internacionalización que permitan preparar a sus estudiantes ante los retos generados en los ámbitos económicos, sociales y políticos a nivel mundial. Los nuevos profesionistas necesitan desarrollar las competencias necesarias que les permitan responder al impacto de dicha globalización. Atendiendo a esta necesidad, la UJED promueve su programa de movilidad estudiantil a través del establecimiento de convenios de colaboración entre Instituciones de Educación Superior a nivel nacional e internacional en las cuales nuestros alumnos pueden cursar un semestre de su carrera profesional. Gracias a estos convenios establecidos a nivel institucional se ha permitido a alumnos de FICA realizar movilidad tanto nacional como internacional.

La Tabla 10 Convenios de movilidad muestra el total de convenios realizados con Instituciones de Educación Superior, mismos que se encuentran vigentes por carrera con el fin de que nuestros alumnos puedan incorporarse a este programa.

Tabla 10 Convenios de movilidad

PROGRAMA EDUCATIVO	CONVENIOS CON INSTITUCIONES NACIONALES	CONVENIOS CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES
ING. CIVIL	40	35
ARQUITECTURA	40	26
ISCYA	40	35

Fuente: Elaboración propia a partir de registros del depto. de movilidad de FICA

Durante el periodo 2014-2019 la FICA ha participado en el programa de movilidad contando con un total de 102 alumnos que han salido a cursado un semestre en alguna institución nacional o internacional, y se han recibido en FICA 13 estudiantes de distintas instituciones nacionales e internacionales, dando un total de 115 estudiantes dentro de dicho programa. En la Tabla 11: Cantidad de alumnos que participaron en movilidad, se presenta la información desglosada.

Tabla 11: Cantidad de alumnos que participaron en movilidad

SEMESTRE	MOVILIDAD SALIENTE NACIONAL	MOVILIDAD SALIENTE INTERNACIONAL	MOVILIDAD ENTRANTE NACIONAL	MOVILIDAD ENTRANTE INTERNACIONAL
2014-A	2	2	-	-
2014-B	14	5	-	-
2015-A	2	5	-	-
2015-B	15	2	-	-
2016-A	4	5	2	-
2016-B	7	10	-	-
2017-A	-	0	-	1
2017-B	13	-	-	-
2018-A	8	2	-	6
2018-B	-	-	1	1
2019-A	1	-	-	2
2019-B	3	1	-	1
TOTAL	69	32	3	11

Fuente: Elaboración propia a partir de registros del depto. de movilidad de FICA

Durante el periodo 2018-2019 se ha contado con una movilidad saliente nacional de 12 estudiantes y 3 a nivel internacional. En la Tabla 12 alumnos de FICA - UJED que han realizado movilidad en el periodo 2018-2019, se presenta la cantidad de alumnos que han realizado movilidad nacional e internacional por destino en dicho periodo.

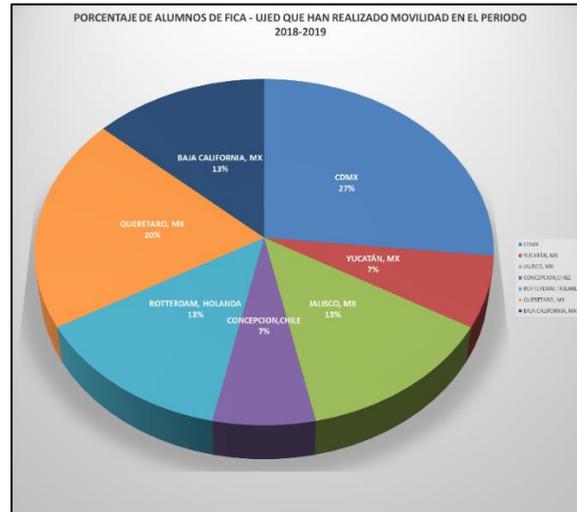
Tabla 12 alumnos de FICA - UJED que han realizado movilidad en el periodo 2018-2019

INSTITUCIÓN DESTINO	UBICACIÓN	SEM.	NO.DE ALUMNOS	CARRERA	TIPO DE MOVILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	CDMX	A-2018	4	ARQ	NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE YUCATÁN	YUCATÁN, MX	A-2018	1	ARQ	NACIONAL
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	JALISCO, MX	A-2018	2	ARQ	NACIONAL
UNIVERSIDAD DE BIO BIO	CONCEPCION, CHILE	A-2018	1	ARQ	INTERNACIONAL
ROTTERDAM UNIVERSITY	ROTTERDAM, HOLANDA	B-2019	2	CIV	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	QUERETARO, MX	B-2019	3	ARQ	NACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA, MX	B-2019	2	CIV	NACIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de registros del depto. de movilidad de FICA

En la figura 2 se presentan el porcentaje de alumnos por destino que han realizado movilidad fuera de FICA en el periodo 2018-2019

Figura 6 Porcentaje de alumnos de movilidad saliente de FICA-UJED



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de archivos del depto. de Movilidad

La FICA se ha caracterizado por contar con gran participación de sus estudiantes en el programa de movilidad y de igual manera ha contado con buena respuesta por parte de estudiantes de otras universidades a nivel nacional e internacional que han venido a cursar un semestre de su carrera profesional en esta Facultad. En el periodo 2018-2019 se han recibido un total de 11 alumnos procedentes de la Ciudad de México (a nivel nacional), así como de Colombia y Brasil (a nivel internacional).

En la Tabla 13 Alumnos de movilidad entrante en FICA periodo 2018-2019 se presenta la información desglosada.

Tabla 13 Alumnos de movilidad entrante en FICA periodo 2018-2019

INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	LUGAR	SEM.	NO.DE ALUMNOS	CARRERA	TIPO DE MOVILIDAD
UNIVERSIDAD FEDERAL DE SÃO JOÃO DEL-REI	BRASIL	A-2018	1	CIV	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	A-2018	2	CIV	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	A-2018	1	ARQ.	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	COLOMBIA	A-2018	1	ARQ.	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	COLOMBIA	A-2018	1	CIV	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	B-2018	1	CIV	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	CDMX	B-2018	1	ISCYA	NACIONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	A-2019	2	ARQ.	INTERNACIONAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	COLOMBIA	B-2019	1	ARQ.	INTERNACIONAL

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de archivos del depto. de Movilidad

Figura 7 Movilidad entrante a FICA periodo 2018-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de archivos del depto. de Movilidad

Movilidad Académica

La movilidad académica permite brindar espacios de colaboración e intercambio de ideas entre pares académicos de distintas regiones nacionales o internacionales, con el fin de lograr el desarrollo en distintas áreas del conocimiento e impacto en la sociedad.

En movilidad nacional se han tenido visitas por parte de los miembros de los cuerpos académicos a la Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y la Universidad Autónoma de Chiapas.

En la Tabla 14 Movilidad académica periodo 2016-2019 se muestra el resumen de la movilidad de profesores de tiempo completo en tres espacios (congresos, estancia académica y reuniones académicas) que se han originado y realizado en la FICA en los últimos tres años, con el apoyo de recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), así como recursos propios de la FICA.

Tabla 14 Movilidad académica periodo 2016-2019

TIPO	TIPO	TOTAL	CONGRESOS	ESTANCIAS ACADÉMICAS	REUNIONES ACADÉMICAS
2019	PTC	2	0	1	1
2018	PTC	11	5	3	3
2017	PTC	17	5	6	6
2016	PTC	13	5	4	4

Elaboración propia, información tomada de los expedientes financieros del PFCE y Facultativos de los años 2016-2019

Respecto a la movilidad académica internacional y como parte del Programa Institucional de Internacionalización en casa, la FICA recibió al Dr. Kaushik Sekaran catedrático del Vellore Institute of Technology (VIT) de la India.

El objetivo de este programa fue brindar la oportunidad a los estudiantes de ponerse en contacto con cátedras y profesores de distintas Instituciones Educativas de Nivel Superior en el mundo, con las cuales UJED mantiene relaciones de cooperación.

El curso taller, se denominó “Computer Networks and Cloud Computing” y estuvo dirigido a los alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos (ISCyA) de la FICA.

Durante el curso participaron 42 estudiantes y 3 docentes que imparten las asignaturas de redes en la Facultad. El Dr. Kaushik experto en el área de redes compartió sus conocimientos y experiencias con las personas asistentes por 2 semanas durante el mes de Mayo.

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES

Realizando un análisis de las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores -reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) a los 3 Programas Educativos (PE) evaluados en la FICA, se generó un concentrado en el que se agruparon 12 categorías que consideran los diferentes instrumentos de los organismos evaluadores en mención; en este se muestra claramente cuáles son nuestras principales áreas de oportunidad para seguir manteniendo la calidad de los PE. En la Tabla 15 Concentrado del total de recomendaciones por categoría CIEES Y COPAES y Figura 8 Concentrado del total de recomendaciones por Categoría, CIEES y COPAES se presenta el total de recomendaciones de cada una de las

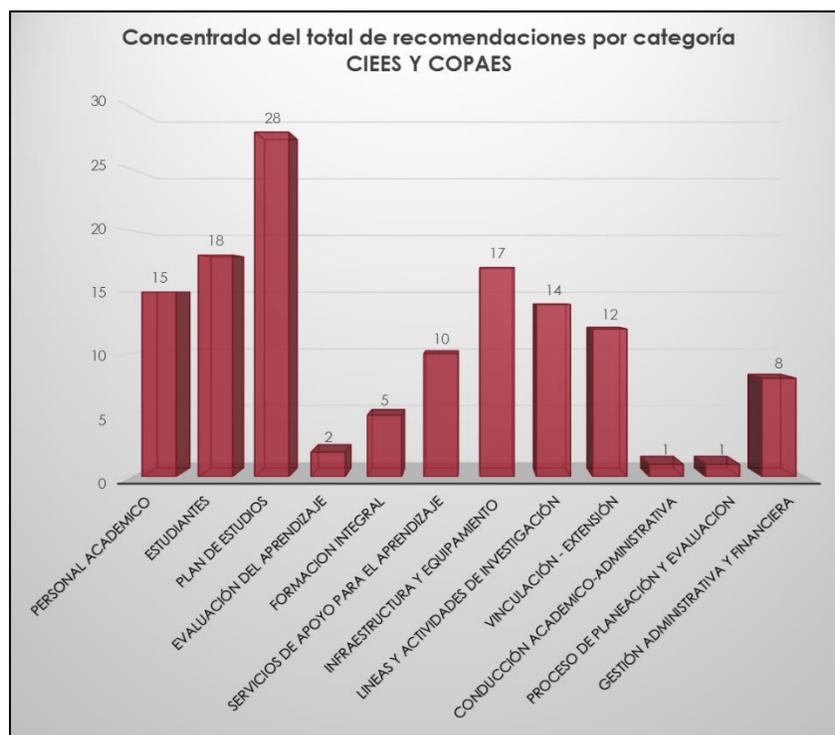
categorías.

Tabla 15 Concentrado del total de recomendaciones por categoría CIEES Y COPAES

INDICADOR	ANPADEH 2014-ARQ	CIEES 2016 ISCYA	CACEI 2017 ISCYA	CACEI 2017 IC	TOTAL
PERSONAL ACADEMICO	1	5	5	4	15
ESTUDIANTES	-	10	4	4	18
PLAN DE ESTUDIOS	12	7	4	5	28
EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	-	-	1	1	2
FORMACION INTEGRAL	-	2	1	2	5
SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	-	4	3	3	10
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	5	10	1	1	17
LINEAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN	9		3	2	14
VINCULACIÓN - EXTENSIÓN	1	-	5	6	12
CONDUCCIÓN ACADEMICO - ADMINISTRATIVA	1	-	-	-	1
PROCESO DE PLANEACIÓN Y EVALUACION	1	-	-	-	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	3	2	2	8
TOTAL DE RECOMENDACIONES	31	41	29	30	131

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores

Figura 8 Concentrado del total de recomendaciones por Categoría, CIEES y COPAES



Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores

Conclusiones

En función de los indicadores analizados en el apartado anterior, es sumamente importante ser conscientes de que en la actualidad las universidades en México requieren ser entes generadores de recursos humanos que transformen el país y el mundo.

La FICA cuenta ya con 45 años de servicio en la comunidad lagunera, formando profesionistas en distintas ramas de la construcción y la tecnología. Durante este tiempo se han conseguido múltiples logros, sin embargo somos conscientes de las áreas de oportunidad que pueden permitir generar un mayor crecimiento de nuestra Facultad.

Lo que respecta al tema de cobertura educativa, es importante señalar que en la FICA el programa de ISCyA en modalidad a distancia ha sido pieza clave para ampliar la cobertura de la Facultad, pues a la fecha se ha contado con estudiantes inscritos en dicho programa procedentes de diversos estados de la República Mexicana, lo anterior representa una oportunidad para que la FICA y la UJED sigan creciendo dentro del territorio mexicano gracias a la bondad de las modalidades no presenciales, como es el caso de este programa que permite llegar a mayor cantidad de alumnos sin importar la distancia o el lugar en el cual se encuentren.

Es preciso seguir creciendo respecto a la calidad de los programas educativos, tanto de licenciatura como de posgrado, por consiguiente será crucial sumar esfuerzos para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores con el fin de lograr que el 100% de los programas de FICA sean de calidad.

Asimismo, atendiendo las recomendaciones de estos organismos es fundamental que los planes de estudio a nivel licenciatura completen sus procesos de actualización, ya que con esto brindaremos programas mayormente flexibles y ad-hoc a las demandas de las organizaciones en las que se desempeñan nuestros egresados.

De igual forma, es esencial mantener el programa de movilidad estudiantil vigente y activo, si bien este programa ha tenido gran éxito en la FICA, será necesario seguir promoviéndolo entre nuestros estudiantes. Por otra parte, el

programa de movilidad docente no ha contado con la respuesta esperada, por tal motivo será necesario impulsarlo con el fin de consolidarlo.

Sin duda, la FICA es una Unidad Académica que prevalece y que ha crecido con el paso del tiempo, es nuestra labor continuar los esfuerzos para seguir impulsando ese crecimiento que nos permita ser agentes de cambio y desarrollo de la juventud en la Comarca Lagunera y el país.

III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la Universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretenden abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con otras universidades públicas de la región lagunera y con oferta educativa similar a la de la FICA, integrando de esta manera un análisis cimentado en números de diversos indicadores estratégicos.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la facultad, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores y personal directivo.

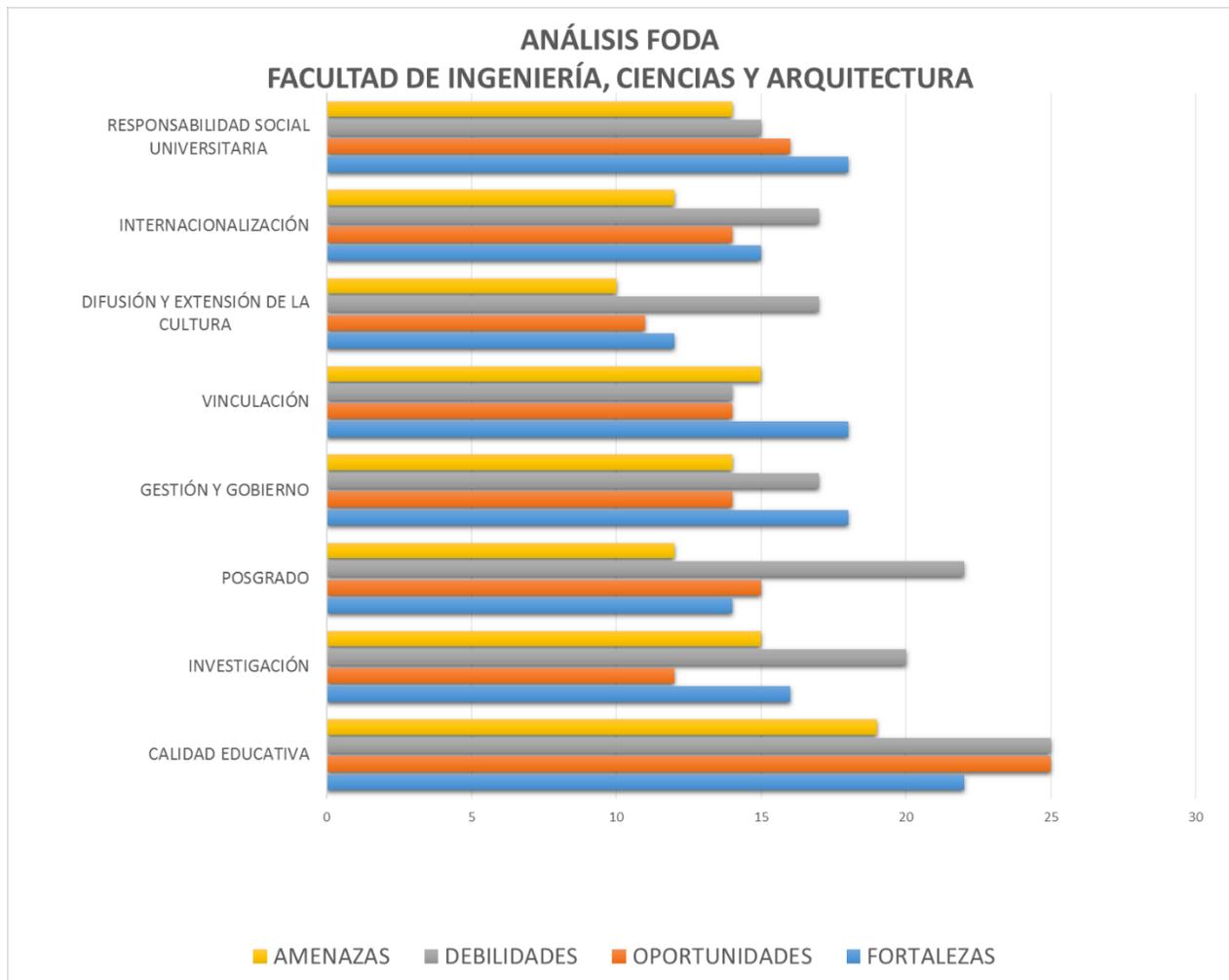
Se realizaron diversos foros presenciales y en línea en los que se tuvo la participación de la sociedad, así como de los sectores de gobierno, productivos públicos y privados.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDUA 2019-2025.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la FICA, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la UA, información que se ha analizado por sectores y que permitirá orientar las acciones de la FICA de acuerdo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018 – 2024.

En la Figura 9 Análisis FODA FICA-UJED se observa en una sola emisión las categorías y frecuencias de las 512 aportaciones emitidas por los actores universitarios a través de la dinámica FODA, resultantes de su análisis y categorización, en ella se muestra la Calidad Educativa como el área más sobresaliente.

Figura 9 Análisis FODA FICA-UJED



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA de FICA-UJED

Contexto Interno

Fortalezas

La comunidad universitaria coincide en que una de las fortalezas destacadas de la FICA radica en su oferta educativa, consideran que es pertinente y de calidad puesto que el 66% de sus programas se encuentran acreditados, esto le brinda a

la Facultad prestigio y posicionamiento regional. De igual manera señalan que existe capacidad docente para el área de investigación y posgrado ya que se cuenta con investigadores que tienen una sólida producción académica y experiencia en la elaboración de proyectos de investigación. Además, los docentes incorporados a los Cuerpos Académicos (CA) cuentan con perfiles PRODEP y 2 de ellos recientemente fueron reconocidos como parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). De igual forma existe colaboración de los CA y se tiene interés por parte de los docentes en incorporarse al área de investigación.

La FICA según la percepción de los participantes cuenta con una estructura administrativa sólida y una adecuada normativa que brinda estabilidad laboral a los docentes.

Se cuenta con vinculación en los sectores público y privado lo cual permite la incorporación de los estudiantes al mercado laboral. Además se incluyen en los planes de estudio materias orientadas al emprendimiento lo cual abre el abanico de oportunidades para los estudiantes de esta Unidad Académica.

Otra de las fortalezas de la FICA es que actualmente provee servicio externo por parte del laboratorio de materiales, a través de la realización de pruebas de control calidad de obras, específicamente lo relacionado a concreto y compactaciones.

En la FICA se llevan a cabo colaboraciones con CA de otras instituciones, lo cual permite el intercambio de conocimiento y fortalecimiento del área de investigación.

En posgrado actualmente se cuenta con 5 programas vigentes, uno de ellos impartido en 2 sedes: Gómez Palacio y Durango, siendo este último un programa con alta demanda en la capital del Estado.

La FICA cuenta con un programa de difusión cultural altamente enriquecido con diversos eventos y talleres culturales que permiten al estudiante tener una formación integral. Existe buena participación de los alumnos en este tipo de actividades, por lo que la comunidad universitaria considera que este programa cumple con el objetivo de formación de recursos humanos comprometidos con su entorno.

Otra de las fortalezas destacadas de FICA es su programa de movilidad estudiantil, durante el tiempo que este programa se ha implementado en la UA se ha tenido buena respuesta por parte de los estudiantes. Los convenios institucionales con universidades internacionales han satisfecho los procesos de

movilidad que se han llevado a cabo a la fecha y la experiencia de los alumnos que han realizado movilidad ha fortalecido este programa con el paso de los años.

La comunidad universitaria expresa que otra de las fortalezas de esta Facultad es la unidad en la toma de decisiones, la tolerancia, el respeto, la pluralidad y el diálogo, asimismo se percibe una igualdad de oportunidades para los miembros de la comunidad universitaria.

Por otra parte, es destacable que en la FICA se ha contemplado la inclusión a personas con discapacidad incorporando rampas y señalamientos para discapacitados, además con el programa de educación a distancia ha sido posible llevar la educación a grupos vulnerables.

Debilidades

Dentro de las debilidades identificadas por los universitarios destacan la falta de infraestructura y equipamiento para la operación adecuada de los programas educativos, señalan que algunos de los laboratorios no operan adecuadamente debido a la falta de dicho equipamiento y es necesario la implementación de nuevos laboratorios para la experimentación del área de investigación. De igual forma, se señala la necesidad de la actualización de los planes de estudios de los programas a nivel licenciatura y posgrado que se ofertan en FICA e incluir en dichos programas asignaturas en inglés y certificaciones que permitan la internacionalización de los mismos. Se percibe un problema respecto a la demanda de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales y administrativos debido a la competencia que enfrenta ante otras universidades propias de la Región.

Asimismo se identifica la falta de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con estudios de doctorado y dedicados al área de investigación. De igual forma, no se cuenta con CA para las áreas de arquitectura y sistemas, además de que los CA existentes no se encuentran alineados a los programas de posgrado que se imparten. Actualmente no existe un posgrado para el área de sistemas y es necesario fortalecer el programa de maestría para el área de arquitectura, así como el doctorado en ingeniería, ya que han presentado baja matrícula. Es necesario buscar la incorporación de los programas de posgrados al PNPC.

Se requiere de una planeación estratégica adecuada y una política de finanzas sanas. De igual forma, se menciona la necesidad de la actualización de normas y reglamentos, así como de un sistema de control escolar actualizado.

En temas de vinculación se percibe la necesidad de incrementar los convenios con sectores públicos, privados y sociales.

Se señala que hay poca difusión de las actividades culturales, así como la falta de identidad y apatía de la comunidad estudiantil ante dichas actividades. De igual forma se identifica poco apoyo económico para llevar a cabo las actividades culturales.

En temas de internacionalización se identifica poca o nula interacción con docentes extranjeros, así como inexistencia de movilidad docente.

La mayoría de los docentes no dominan una segunda lengua y el currículo universitario no se ha internacionalizado. De igual manera, se carece de convenios de doble titulación y no se cuenta con certificaciones internacionales en los programas de estudio.

En temas de responsabilidad social, los universitarios consideran que falta sensibilización en temas de género e inclusión, así como mejorar la infraestructura para personas con discapacidad, además de que es necesario fomentar programas de reciclaje y rehusos de equipos electrónicos en la FICA.

Oportunidades

En el contexto externo, la comunidad universitaria de la FICA, percibe como oportunidades la capacitación docente en el área de investigación, así como capacitación a través de otras instituciones. Visualizan la oportunidad de ampliar el servicio externo que se ofrece en la Facultad; la participación en eventos, talleres y concursos nacionales e internacionales; la incorporación de nuevas tecnologías a los programas de estudio y la ampliación de la oferta educativa a través de modalidades no convencionales.

Se identifica como oportunidades la incorporación de los programas de posgrado al PNPC e incursionar en nuevos campos del conocimiento; promover la colaboración de los CA de diferentes disciplinas o con otras instituciones, así como promover la difusión de la investigación.

Participar en convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) es otra de las oportunidades que la comunidad FICA observa. En el área de gestión y gobierno se visualiza la oportunidad de certificar los procesos administrativos.

La realización de talleres en los cuales pueda participar la sociedad, es otra de las oportunidades detectadas.

Obtener certificaciones internacionales y doble titulación son oportunidades identificadas respecto al tema de internacionalización, de igual forma se identifica la posibilidad del ingreso de alumnos extranjeros así como la formación de redes de intercambio con universidades extranjeras.

Participación en eventos culturales de la región y de la República Mexicana, participación social en actividades universitarias, así como establecer colaboración con el Instituto de Bellas artes de UJED en la cd. de Lerdo Durango, son otras áreas de oportunidad destacadas en relación al tema de la cultura.

Promover la cultura de reciclaje y uso correcto de botes de basura, además de fomentar la inclusión, equidad e igualdad de género en la FICA, constituyen oportunidades percibidas por la comunidad universitaria para esta Unidad Académica.

Amenazas

Entre las amenazas percibidas en el contexto externo de esta UA, se señala la presencia de múltiples universidades en la región lagunera, muchas de las cuales cuentan con una oferta educativa similar a la de FICA, por tal motivo se tiene un alto grado de competencia lo que puede generar impacto en relación a la matrícula de los programas. Existen problemas en la trayectoria escolar de los estudiantes, deserción, reprobación, abandono, entre otras.

Se percibe como amenaza el equipamiento obsoleto de los laboratorios, así como la falta de infraestructura que impiden la mejora de la Unidad Académica, asimismo las cuotas de inscripción son altas comparadas con otras universidades de la región, lo que provoca que los posibles aspirantes busquen otras opciones más accesibles económicamente.

Falta vinculación entre investigaciones y necesidades de la sociedad. Se percibe como amenaza no lograr la acreditación por el PNPC en los programas de posgrado.

El no contar con una oferta educativa que incorpore una segunda lengua en sus asignaturas impide la movilidad entrante del extranjero, tanto de docentes como de alumnos.

El presupuesto es otro factor amenazante para la Unidad Académica, puesto que hay cierta incertidumbre respecto a las políticas federales y una posible recesión económica que impida un mayor campo de acción.

De igual forma, se percibe como amenaza el mal uso de las redes sociales por parte de los estudiantes, razón por la cual se puede generar desprestigio de la institución e impactar negativamente en la sociedad.

La falta de vinculación con empresas es una amenaza que puede impedir el establecimiento de convenios o acuerdos de colaboración con el fin de incorporar a los estudiantes al mercado laboral. La inseguridad y los problemas familiares son amenazas que impactan en el desarrollo de nuestros estudiantes, así como las pocas oportunidades de trabajo que actualmente tienen los profesionistas de la región.

Mesas Temáticas FICA-UJED

Con la finalidad de conocer la opinión y propuestas de los distintos miembros de la comunidad universitaria de la FICA, se llevaron a cabo mesas de análisis cuyo objetivo fue el integrar y sintetizar las ideas de los participantes en relación a las siguientes temáticas:

1. Calidad educativa
2. Investigación
3. Posgrado
4. Gestión y gobierno
5. Vinculación
6. Difusión y extensión de la cultura
7. Internacionalización
8. Responsabilidad social

Todos los participantes realizaron sus aportaciones de forma presencial o bien en línea en relación a dichas temáticas. Los participantes que colaboraron de forma presencial estuvieron integrados en las mesas de trabajo de la siguiente manera: alumnos de ingeniería civil, alumnos de arquitectura, alumnos de ingeniería en sistemas, docentes de ingeniería civil, docentes de arquitectura, docentes de ingeniería en sistemas, investigadores, personal administrativo y docentes de posgrado.

Las aportaciones realizadas se presentan a continuación según el área a la que correspondan:

Calidad educativa. Es necesario la reestructuración de los planes de estudio de las carreras que se ofertan en FICA, tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado tomando en cuenta las recomendaciones de los organismos acreditadores. Fortalecer la infraestructura y equipamiento de aulas y laboratorios, así como incrementar la bibliografía de consulta en el área de

biblioteca; atender el problema de sobrecarga de energía eléctrica que provoca que el núcleo universitario se quede sin energía y sea necesario la suspensión de labores. En relación a los catedráticos los participantes sugieren fortalecer la capacitación en formación docente, así como en áreas de formación disciplinar. Llama la atención las aportaciones de los alumnos respecto a la atención brindada a los estudiantes de nuevo ingreso, así como, a las asistencias de los profesores a sus clases ya que señalan que cometen muchas inasistencias e incluso no les dan clase en horario completo. De igual manera, indican la necesidad de brindar un acompañamiento a los alumnos que no aprueban una asignatura y así mejorar la efectividad del programa de tutorías. En relación a las asignaturas que se cursan a través de la plataforma virtual de la UJED, se sugiere estandarizar las aulas, así como, el empleo de una aplicación móvil para tener un mayor contacto con los alumnos que cursan estas materias, así como quienes se encuentran inscritos en la carrera de ISCyA en modalidad a distancia. De igual forma, se propone realizar actividades de difusión de las carreras que se ofertan en la FICA, por ejemplo una casa abierta.

Posgrado. Los participantes sugieren incorporar a la oferta educativa un posgrado para el área de sistemas computacionales, así como actualizar los programas que ya existen bajo criterios de calidad para someterlos a evaluación y acreditación. Incrementar las estancias de investigación, así como la colaboración en artículos científicos. Alinear las LGAC con los programas de posgrado que se imparten en FICA. Contratar o promocionar profesores de tiempo completo para fortalecer los programas académicos. Capacitar a los docentes en temas de investigación, así como en un segundo idioma. Dar difusión a los programas de posgrado en la comunidad universitaria de la FICA.

Investigación. Dar difusión y promover el trabajo realizado en el área de investigación. Fortalecer la infraestructura necesaria para la realización de experimentación o hacer convenios con laboratorios de otras instituciones que cuenten con el equipo requerido por los investigadores para llevar a cabo pruebas o experimentos. Alinear la investigación realizada en atención a las necesidades de la sociedad. Involucrar alumnos de licenciatura y posgrado, así como a docentes HSM en la investigación.

Gestión y gobierno. Implementación de nuevas fuentes de financiamiento; buscar apoyo económico por parte de instituciones gubernamentales. Elaborar un plan de acción que dirija el rumbo de la FICA para los próximos años. Conformar un grupo de trabajo para la toma de decisiones relevantes en la FICA.

Adquisición de sistemas informáticos robustos que permitan atender el área administrativa y de control escolar. Difundir las actividades realizadas por la FICA con el fin de darlas a conocer a la sociedad.

Vinculación. Buscar convenios de vinculación con empresas e instituciones de las áreas de ingeniería civil, arquitectura e ingeniería en sistemas, así como de los sectores social, público y privado. Dar a conocer a los estudiantes el catálogo de empresas donde es posible realizar las prácticas profesionales y servicio social. Realizar actividades con los estudiantes que promuevan la vinculación con el sector laboral.

Difusión y extensión de la cultura. Dar mayor difusión a las actividades culturales tanto dentro de la FICA como fuera de ella. Formar grupos representativos de la FICA como una banda de guerra o una escolta que promuevan la identidad de la Facultad. Gestionar apoyos económicos para la organización y participación en las actividades culturales.

Internacionalización. Incentivar a los docentes para realizar movilidad tanto nacional como internacional. Buscar becas de movilidad tanto para alumnos como para docentes. Implementar clases en inglés en los planes de estudio de las carreras que oferta la FICA. Promover la participación en convocatorias CONACYT y PRODEP, así como otros tipos de financiamiento para que los investigadores realicen estancias en el extranjero. Apoyar en la capacitación de docentes en un segundo idioma.

Responsabilidad social. Incluir en los planes de estudio temáticas relacionadas con género e inclusión. Realizar actividades que fomenten las actitudes de inclusión y sensibilización en relación a la igualdad de género. Mejorar las instalaciones de la FICA en temas de accesibilidad para personas con discapacidad. Fomentar la cultura de buen uso de las instalaciones, limpieza, reciclaje y reforestación de la FICA. Fortalecer la identidad y sentido de pertenencia.

Foros con Sectores

Sin duda alguna los actores externos a la Facultad son pieza importante para la construcción de este Plan de Desarrollo, ya que son ellos quienes reciben el resultado del trabajo realizado en esta Unidad Académica. En este apartado se señalan las opiniones expresadas por miembros de los sectores públicos y privados de la Región Lagunera acerca de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura. Para realizar esta actividad, se llevó a cabo un foro en el cual se les

dio a conocer a los participantes el objetivo de dicha dinámica y se les proporciono una breve encuesta.

Sector privado

En el sector privado participaron 22 empresas, las cuales señalaron que la FICA es una institución que fomenta el desarrollo económico en la región puesto que aporta profesionistas de calidad como recurso humano para gran parte de las empresas en la Laguna. Indican que los egreados de FICA cuentan con un amplio sentido de responsabilidad y buena actitud ante los retos que enfrentan en el sector laboral.

Señalan que es necesario incrementar la vinculación entre empresas regionales y externas, así como conocer los requerimientos que las organizaciones tienen para actualizar los programas de estudio. Es requerido establecer una base de datos de empresas que puedan participar en un programa de reclutamiento que permita a los alumnos obtener experiencia laboral. Sugieren que la FICA fomente la realización de visitas de campo en las empresas para acercar a los estudiantes al sector laboral e incorporar a los planes de estudio el idioma inglés.

Como empresarios señalan la importancia de compartir con los estudiantes su experiencia, así como brindar apoyo a la institución para permitir a los estudiantes realizar prácticas profesionales.

Entre los obstáculos que visualizan que puedan impedir una adecuada vinculación con la FICA se encuentra el tiempo que tiene el estudiante para realizar la práctica profesional, debido a que la carga académica consume gran parte de este tiempo. La falta de comunicación y en ocasiones apatía por parte de algunos estudiantes es otro obstáculo identificado, así como el hecho de que los planes de estudio no son acordes a las necesidades de las organizaciones.

El sector privado considera de gran relevancia los estudios de posgrado por parte de los estudiantes, pues les provee mayor especialización y preparación de su profesión y la mayoría se encuentra en la mejor disposición para llevar a cabo convenios o acuerdos de colaboración con la FICA.

Sector público

En el sector público nos acompañaron 7 instituciones gubernamentales, entre las cuales estuvieron miembros del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del ayuntamiento de Gómez Palacio, del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango (Sede Gómez Palacio), colaboradores de la dirección de

informática de la Región Laguna, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado

Los participantes señalaron que la FICA es una de las mejores instituciones de la región pues los egresados que han colaborado en sus proyectos cuentan con la preparación necesaria para incorporarse al campo laboral. Indicaron también que la FICA ha crecido con el paso del tiempo tanto en la parte educativa como en infraestructura.

Se les cuestionó acerca de la forma en que la FICA puede ayudar al crecimiento y productividad de las organizaciones en la región, a lo cual respondieron que es de gran importancia fortalecer algunas áreas del conocimiento, así como seguir promoviendo los intercambios académicos y la vinculación empresa-universidad.

Las instituciones de este sector visualizan como obstáculos para la vinculación los requisitos que se solicitan al estudiante para poder incorporarse al programa de servicio social o prácticas en la institución gubernamental; el calendario escolar que en múltiples ocasiones no coincide con los tiempos para que el estudiante pueda incorporarse a las instituciones, la comunicación y la experiencia profesional que pueda tener el alumno.

La mayoría de los participantes señalaron la importancia de los estudios de posgrado para la mejora en el desempeño de los profesionistas de la región.

En general tienen una percepción positiva de los egresados de la FICA y se encuentran interesados en mejorar la vinculación con esta Facultad.

Resultados del conversatorio entre rectores, IMPLAN y empresarios

Aunado a la información recabada del foro realizado con los sectores público y privado de la Región Lagunera la Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna (CIESLAG), en conjunto con el Instituto Municipal de Planeación y Competitividad en Torreón (IMPLAN) llevaron a cabo un conversatorio en el cual involucraron miembros de distintas instituciones educativas de la Comarca Lagunera, así como empresarios con el fin de conocer las problemáticas de la región y establecer acciones que permitan retener el talento lagunero para beneficio de esta zona y sus estudiantes. De este conversatorio se desprende que en la Laguna existe una falta de comunicación entre la empresa y la universidad, ya que si bien existen programas de vinculación entre las empresas y las instituciones educativas ambas partes las desconocen. Asimismo se indica que hay una carencia en cuanto a la continuidad para

concretar ideas y enfoques de vinculación, así como la falta de coordinación entre las áreas involucradas. Por último señalan que los planes de estudio de las universidades no se encuentran alineados a las necesidades de las empresas.

No obstante, se identifica positivamente la existencia de consejos de vinculación que han permitido que la empresa estreche relaciones con las instituciones educativas de la región. Se observa de igual manera que en las instituciones se implementan acciones para que los alumnos participen en proyectos dentro de las empresas y se empieza a incorporar el modelo dual como parte de los mecanismos de vinculación que promueve la universidad.

Derivado de esta actividad promovida por el CIESLAG y el IMPLAN, se pretende que las empresas en la región amplíen sus programas de vinculación de tal forma que permitan sugerir a las Instituciones de Educación Superior (IES) formar "jóvenes a la medida", con el fin de que las carreras ofertadas en la Laguna sean pertinentes a sus necesidades.

Por otra parte es necesario que las IES tengan un mayor acercamiento a través de la comunicación efectiva y directa con las empresas, cámaras, gobierno, etc. para generar alianzas estratégicas. De igual forma, requieren llevar a cabo estudios de pertinencia de las carreras y rediseñarlas a partir de los requerimientos identificados.

Las IES deberán contar con un equipo docente calificado, actualizado y que participe activamente en el sector empresarial. Por último y no menos importante será requerido fortalecer las competencias blandas para que los egresados tengan un mayor desempeño en las organizaciones.

IV. Filosofía de la Unidad Académica

Misión

Formar profesionistas competentes en las áreas de ingeniería y arquitectura, capaces de generar impacto en la sociedad y organizaciones de su entorno regional por medio de la investigación, sustentabilidad e innovación tecnológica. Socialmente responsables y con una sólida formación integral que incorpora la cultura, el arte y el deporte dentro de un marco que promueve el respeto, la inclusión y la equidad.

Visión

La Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura es una institución educativa consolidada en el Norte del País, reconocida por organismos nacionales e internacionales por ofertar programas de calidad en las áreas de ingeniería y arquitectura. Comprometida con la formación de profesionistas competentes y socialmente responsables a través de la vinculación activa con la sociedad, empresas e instituciones gubernamentales de la Región Lagunera.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

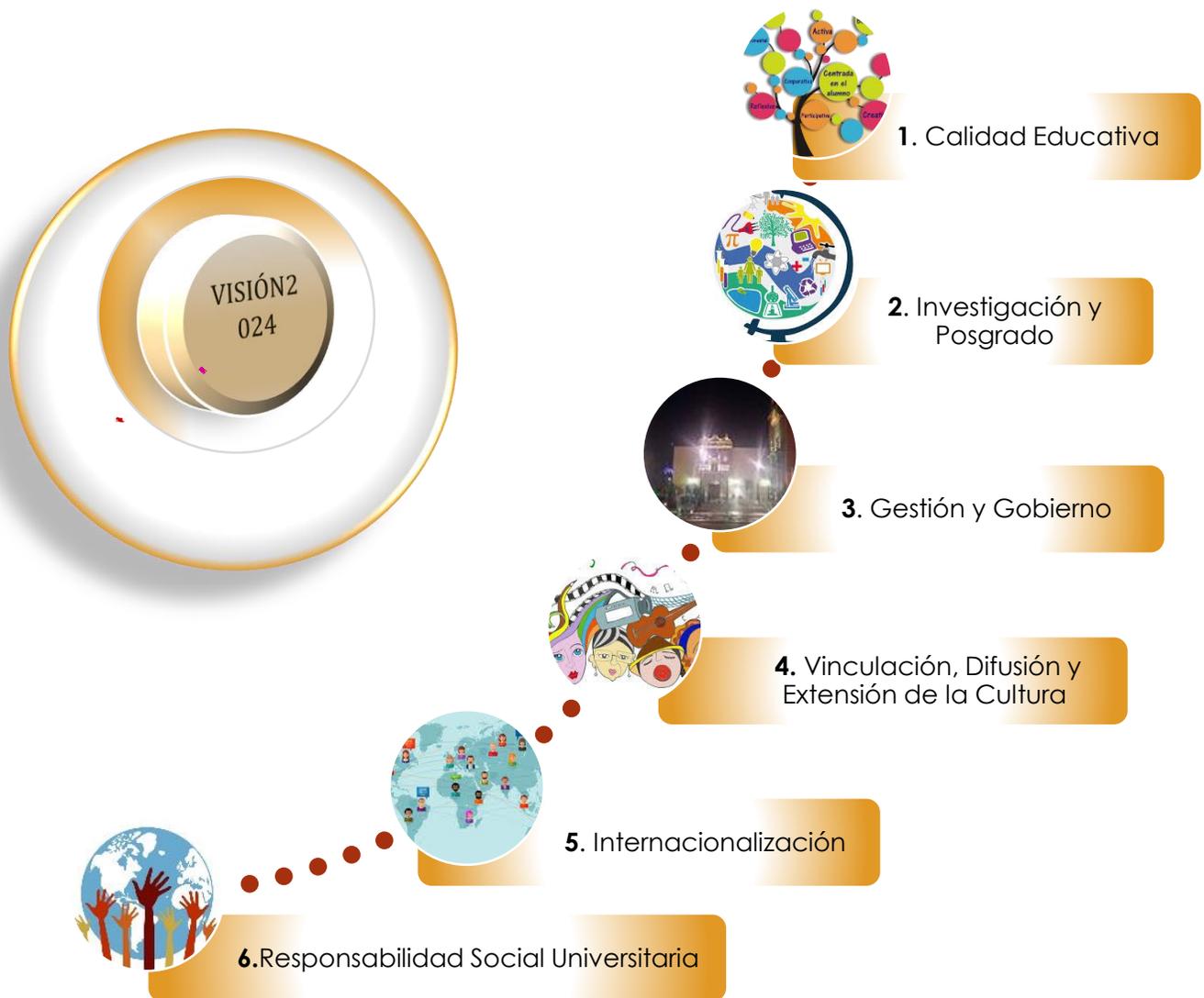
Unidad. Trabajar sinérgicamente aprovechando las cualidades de cada miembro de la comunidad universitaria, para el logro de los objetivos de la Facultad en un ambiente de respeto y solidaridad.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión, la FICA elabora esta propuesta institucional en torno a los **SEIS EJES RECTORES** que propone el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 9 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 9. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que

van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta

un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad

académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la

Plan de Desarrollo de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura 2019-2025

cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvencción universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar

adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.

- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Políticas de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura

- PC12 Se procurará que los programas de estudio mantengan o incrementen su matrícula anualmente.
- PC13 Se asegurará que los alumnos cuenten con opciones de titulación pronta y expedita sin el deterioro de la calidad educativa
- PC14 Se vigilará el proceso de nuevo ingreso de alumnos y docentes a la Facultad.

PC15 Se fomentará la capacitación docente en el área de tutorías con el fin de fortalecer dicho programa.

PC16 Se fomentará un ambiente de colaboración dentro de las distintas academias docentes con las que cuenta la Facultad y se les dará seguimiento a las propuestas emanadas de las mismas.

PC17 Se fomentará la intervención de profesores y alumnos de licenciatura en la elaboración de publicaciones y participación en congresos con la finalidad de generar nuevos cuadros de investigadores.

Eje 2 Investigación y Posgrado

PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.

PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.

PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.

PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.

PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Políticas de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura

- PIP6 Se impulsará la evaluación de los cuerpos académicos existentes con el fin de lograr consolidarlos.
- PIP7 Se impulsará la creación de una revista científica liderada por investigadores de nuestra facultad con el fin de que pueda ser acreditada como revista de calidad
- PIP8 Se promoverá el estudio de posgrado para los docentes de la Facultad.
- PIP9 Se impulsará de manera regional y local el Simposio anual "SISCCA" de tal forma que fomente la investigación en las áreas de licenciatura y posgrado.
- PIP10 Se proyectará regionalmente el concurso anual de mezclas de concreto.
- PIP11 Se alinearán los cuerpos académicos existentes a los programas de posgrado que se ofertan en la Facultad.
- PIP12 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos a nivel posgrado para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico regional, así como de los organismos acreditadores de dichos programas.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, construidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas

y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Políticas de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura

- PVDE11 Se consolidarán los vínculos que involucren a docentes o estudiantes de la facultad con otras instituciones u organizaciones para lograr un incremento en los convenios locales, nacionales e internacionales.
- PVDE12 Se impulsará un programa de capacitación con toda la planta docente para que al menos cada académico tome un curso, taller o diplomado que tenga un mínimo de 40 horas de actualización o capacitación por año.
- PVDE13 Se consolidará un catálogo de organizaciones e instituciones inscritas en una base de datos donde se tenga un vínculo de servicio profesional o académico.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio

internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.

- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Políticas de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura

- PI9 Se buscarán nuevos fondos en fuentes alternas de financiamiento como consorcios y redes universitarias, fundaciones y entidades regionales.
- PI10 Se homologará curricularmente la oferta educativa de calidad internacional
- PI11 Se dará difusión a las convocatorias de movilidad emitidas por el departamento de internacionalización de la UJED y alineadas con el plan de desarrollo institucional.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.

- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.
- PRSU10 Se fortalecerán los servicios universitarios de consultoría proporcionados a instituciones civiles sin fines de lucro, ofrecidos por parte de la Facultad.

VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2023	2025	
1.1	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	-	Atender al proyecto institucional			SSGA (DDPI)
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDPI)
	1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL)	PE de licenciatura con estándar 2	0	15%	20%	20%	SG-SSGA FICA
			PE de licenciatura con estándar 1	0	5%	10%	20%	SG-SSGA FICA
		Incorporar planes de estudio al Padrón EGEL de programas de alto rendimiento Académico	Planes de estudio en el Padrón EGEL de programas de alto rendimiento Académico	0	0	1	3	FICA

1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	7	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Docentes capacitados en docencia universitaria	9	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Docentes certificados en IMAC	0	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Docentes capacitados en aulas IPAD	0	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	0	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA)
			Docentes actualizados en área disciplinar	0	30	30	30	FICA
			Docentes certificados en Revit, Office u Autocad	0	3	3	3	FICA
	1.2.2 Programa institucional para la	Habilitación de docentes (PTC) con	Docentes HSM con posgrado en el área disciplinar	43%	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA -DIPI)

	habilitación docente	posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Docentes PTC con posgrado en el área disciplinar	100%	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDFA -DIPI
	1.2.3 Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	6	8	10	10	SSGA DDFA FICA
			Docentes con estímulo	4	8	8	8	SSGA DDFA FICA
1.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de pertinencia y factibilidad	-	-	1	-	SSGA DDFA FICA
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	-	-	-	-	SSGA DDFA FICA
		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada	-	-	-	1	SSGA (DPI-FICA)
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa	-	-	-	1	SSGA(DPI-ESC-FICA)
		Matrícula Incrementada modalidad presencial		857	859	863	870	SSGA(DPI-ESC-FICA)

			Matricula Incrementada modalidad no convencional	57	58	60	62	SSGA(DPI-ESC-FICA)
		Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales creados	1	-	-	-	SSGA (DPI-SUV- FICA)
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado.	Campus virtuales incrementados	12	-	-	-	SSGA (DPI-SUV-FICA)/Gobierno
	1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar	Resultados socializados en las unidades académicas	0	Atender el proyecto institucional			SSGA-DSE-ESC-FICA
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	6.25%	6%	5.5%	5%	SSGA-DSE-ESC-FICA
			Evitar abandono escolar	16.66%	14%	12%	10%	SSGA-DSE-ESC-FICA
		Titulación	Mejorar índice de titulación	21%	25%	30%	50%	SSGA-DSE-ESC-FICA

	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	0	Atender el proyecto institucional			SSGA-DSE-ESC-FICA
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Planes y programas revisados	2	2	3	3	SSGA (DPI-SUV-ESC-FICA)
			Planes y programas reestructurados	0	2	3	3	SSGA (DPI-SUV-ESC-FICA)
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	2	2	3	3	SSGA (DPI-ESC-FICA)
			Programas Educativos acreditados internacionales.	0	0	0	1	SSGA (DPI-FICA)-DI
			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	0	0	0	1	SSGA (DPI-ESC-FICA)
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento	Mantenimiento realizado.	-	Atender al proyecto institucional			SGA-CO-ESC Y FICA
			Plan maestro de construcción.	-	Atender al proyecto institucional			SGA-CO/ESC Y FICA
			Plan de equipamiento.	-	Atender al proyecto institucional			SGA-CO/ESC Y FICA

		en cada unidad académica de la Institución.						
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	-	Atender el proyecto institucional			SG-CUT- CO
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	-	100%	100%	100%	SGA /ESC Y FICA
	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria.	Plan elaborado	-	Atender el proyecto institucional			SG
			Plan implementado.	-	Atender el proyecto institucional			SG-ESC Y FICA; SINDICATOS Y RECTORÍA

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3. Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.

2.4 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2023	2025	
2.1	2.1.1	Evaluar la pertinencia de los CA y sus LGAC.	CA pertinentes	2	3	4	4	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
			LGAC Pertinentes	3	3	4	4	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	-	Atender el proyecto institucional			DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
			Porcentaje de CAC	0	33%	25%	25%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
			Porcentaje de CAEC	100%	33%	25%	50%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
			Porcentaje de CA en formación	0	33%	50%	25%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
		Formación de grupos de investigación	Grupos de - investigación	17	17	18	19	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS

2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	-	1	1	1	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
	Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	-	1	1	0	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	0	0	100%	100%	SG-DJ-DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
	Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado	-	100%	100%	100%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS

	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente	100%	100%	100%	100%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada	100%	100%	100%	100%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS- SSGA-DDFA
	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	100%	100%	100%	100%	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS
2.2	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas	Diversificación en medios de	Revistas indexadas creadas	-	0	0	1	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS- EDITORIAL

	universitarias con estándares de calidad	publicación de la investigación	Revistas arbitradas creadas	-	1	1	0	DIPI- ESC/ FICA E INSTITUTOS-EDITORIAL
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	1	1	1	1	RECTORÍA-DIPI-ESC/ FICA E INSTITUTOS
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	-	2	2	2	DIPI-SSGA/DDFA/ESC-FICA -INSTITUTOS
			Docentes-investigadores capacitados	-	20	20	20	DIPI- DDFA/ESC-FICA -INSTITUTOS
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad	PE con criterios de calidad	-	-	1	1	DIPI- DPI/ESC-FICA -INSTITUTOS

		escolarizada y no escolarizada						
		Oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE en modalidad no escolarizada	-	-	1	1	
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	-	-	1	2	DIPI- DPI/ESC-FICA -INSTITUTOS
2.4	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	1	1	1	1	DIPI- ESC/ FICA
			Eventos internacionales realizados	1	1	1	1	DIPI- ESC/ FICA
	2.4.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	0	0	0	1	DIPI- VIN EMPRESARIAL/ESC-FICA
		Vincular la docencia y la	Proyectos vinculados	0	1	2	2	DIPI/VIN EMPRESARIAL

		investigación con el sector empresarial							
--	--	-----------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2023	2025	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	-	Atender el proyecto institucional			DJ-SG
			Código de ética socializado	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-CG
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA-CG
		Socialización del marco normativa	Marco normativo socializado	-	Atender el proyecto institucional			RECTORÍA - CG
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	-	Atender el proyecto institucional			CG

	para todas las funciones institucionales					
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
		Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-CG
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
		Formación de nuevos cuadros	Personal formado	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC

		de cultura de calidad.				
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acorde a la normativa realizado	-	Atender el proyecto institucional	CG
			Información publicada en tiempo y forma	-	Atender el proyecto institucional	CG-UNIDADES ADMIVAS.
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.	-	Atender el proyecto institucional	CG-CT
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CG-RECTORÍA/ESC-FACT
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	-	Atender el proyecto institucional	CG
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	-	Atender el proyecto institucional	CG

4.4	4.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGAD-CG
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA-SSGA-DPI
		Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC
		Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	Atender el proyecto institucional	CG-CC

4.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
		Recursos aplicados en su totalidad	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA – CG/ESC Y FAC
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA - ESC Y FAC
	Promover y difundir los productos y	Recursos autogenerados en relación al	-	Atender el proyecto institucional	RECTORÍA - ESC Y FAC

		servicios universitarios	presupuesto institucional			
--	--	-----------------------------	------------------------------	--	--	--

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2023	2025	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas por el museo)	Agenda cultural consolidada	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Generar instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Cobertura estudiantil atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Sociedad en general atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	-	Atender el proyecto institucional		

		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	-	Atender el proyecto institucional	TV-RADIO
4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva		Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
		Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Servicio social liberado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Prácticas profesionales liberadas	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Unidades académicas atendidas	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	-	Atender el proyecto institucional
		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC

		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista	Programa implementado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial		Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Personal capacitado en la difusión y comercialización	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Productos académicos de los universitarios incrementados	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
4.1.4 Visitas guiadas al Museo Regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano		Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC

		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la Universidad		Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
			Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
	4.1.6 Vinculación social e institucional		Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	-	Atender el proyecto institucional
		Capacitación profesional para personal directivo y del museo	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO / SSGA - DDFA

		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /SSGAD/SIND
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Población beneficiada	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
4.1.7 Educación Continua	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT	
		Egresados formados y actualizados	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT	
		Personas externas formadas y actualizadas	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT	
4.1.8 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT	
	Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT	

4.2	4.2.1 Identidad universitaria	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	-	Atender el proyecto institucional	DCS- RECTORÍA
4.3	4.3.1 Fortaleci- miento de una cultura emprende- dora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos egresados beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
			Proyectos exitosos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /SOCIEDAD
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos beneficiados	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores	Docentes con	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC

			competencia adquirida				
4.4	4.4.1	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC	
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ/ESC-FAC	
		Crear y difundir catálogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ-CS/ESC-FAC	
		Crear y difundir catálogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	-	Atender el proyecto institucional	DVS-DJ-DIPI/ESC-FAC	
	4.4.2	Inversión con el sector empresarial	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC	

4.4.3	Programas de factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS SSGA-DPI- /ESC-FAC
4.4.4.	Programa integral de estudios de preegreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	-	Atender el proyecto institucional	DVS- SSGA- DPI/ESC -FAC
4.4.5.	Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizados	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
		Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos	Producción eficiente	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
		Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista	Formato radiofónico operando	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO

		Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
		Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social		Profesionalización académica intra/extrainstitucional en la producción televisiva	Personal capacitado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /SG
		Modernidad tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Prestación de servicios	Solicitudes atendidas	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS

		Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /RECTORÍA
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED-DCS
		Campañas publicitarias de corte social	Medio socialmente responsable	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED
		Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED-DVS
		Certificación de PC	Medio seguro	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED
4.5	4.5.1 Actualización	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado	-		DGB/ESC-FAC

	de colecciones				Atender el proyecto institucional	
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas	Programa piloto desarrollado	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Repositorio Institucional funcionando	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan Institucional de Infraestructura	Bibliotecas funcionales	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	-	Atender el proyecto institucional	DGB-SSGAD/ESC-FAC
	4.5.6 Capacita-	Capacitación del personal en: análisis	Personal capacitado			DGB-SSGAD/ESC-FAC

	ción y actualización del personal bibliotecario	bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria		-	Atender el proyecto institucional	
--	-------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------	--	---	-----------------------------------	--

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2023	2025	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	5	10	15	20	DI-SSGA /ESC y FICA
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	-	Atender el proyecto institucional			DI
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	3	3	6	10	DI-ESC Y FICA
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	7	7	7	7	DI-ESC Y FICA
5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	0	0	0	1	DI-ESC Y FICA	

5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	2	6	10	10	DI-DIPI/ESC - FICA
5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	0	0	1	2	DI-SUV - DDFA-ESC-FICA
5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	3	5	8	8	DI-DIPI/ESC-FICA
5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	-	Atender al proyecto institucional			DI-RECTORÍA/ESC-FICA
5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	66%	66%	66%	100%	DI-DPI-ESC y FICA
5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	-	Atender el proyecto institucional			SG(D)I-SSGA (DPI)-ESC y FICA
		PE con doble titulación	-	Atender el proyecto institucional			

	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	-	Atender el proyecto institucional			DI-DSE-ESCOLARES /ESC y FICA
		Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	-	Atender el proyecto institucional			DI-DSE-ESCOLARES /ESC y FICA
		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados	-	Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ- /ESC y FICA
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	-	Atender el proyecto institucional			DI
			PI UJED implementado		Atender el proyecto institucional			DI
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado		Atender el proyecto institucional			DI-SG-DJ
			Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado		Atender el proyecto institucional		
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas		Docentes-investigadores certificados	8	10	12	15
Personal de Staff certificados				1	1	3	3	DI-DDFA-ESC-FICA

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2023	2025	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
			Número de personas atendidas en RSU	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA
		Integrar RSU en los planes de estudio	Modelo Educativo y Académico	-	Atender el proyecto institucional			SSGA-DPI/ESC y FAC

			actualizado con inclusión de RSU			
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DPI/ESC y FAC
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	-	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
			proyectos realizados	-	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA/ESC y FAC
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC - FAC
			Personal beneficiado	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC - FAC
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	Atender el proyecto institucional	DCS- DSE- IJ
	6.5.3 Intervención y colaboración en la	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE-IIJ/ESC-FAC

actualización de los PE						
6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ	
	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ	
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ	
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ	
6.5.5 Intervención y colaboración en la	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE/ESC-FAC	

	actualización de los PE					
	6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género	Programa de Capacitación en perspectiva de género	Capacitación realizada	-	Atender el proyecto institucional	DSE-OVSYG
	6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	-	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	-	Atender el proyecto institucional	DSE/ESC-FAC
	6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.	Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	6.5.9 Agenda verde	Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	-	Atender el proyecto institucional	DSV/ESC-FAC

Unidades Responsables

Abreviatura	Nombre de la Unidad Responsable
CC	Coordinación de Calidad
CEDDU	Centro de Desarrollo del Deporte Universitario
CEXT	Coordinación de Extensión
CG	Contraloría General
CNMS	Coordinación de Nivel Medio Superior
CO	Coordinación de Obras
CT	Coordinación de Transparencia
DCS	Dirección de Comunicación Social
DDC	Dirección de Difusión Cultural
DDFA	Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico
DGB	Dirección General de Biblioteca
DI	Dirección de Internacionalización
DIPI	Dirección de Posgrado e Investigación
DJ	Dirección Jurídica
DPI	Dirección de Planeación Institucional
DSE	Dirección de Servicios Educativos
DVS	Dirección de Vinculación Social
EDITORIAL	Editorial UJED
ESC-FAC	Escuelas - Facultades de la UJED
ESCOLARES	Dirección de Servicios Escolares
IJJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
INSTITUTOS	Institutos de la UJED
MUSEO	Museo de la UJED
OVSyG	Observatorio de Vinculación Social y Género
RADIO	Radio UJED
RECTORÍA	Rectoría de la UJED
SG	Secretaría General
SIND	Sindicato
SISTEMAS	Sistemas UJED
SSGA	Subsecretaría General Académica
SSGAD	Subsecretaría General Administrativa
SUV	Sistema de Universidad Virtual
TV-RADIO	Televisión y Radio UJED
UNIDADES ADMIVAS	Unidades Administrativas
VIN EMPRESARIAL	Vinculación Empresarial

VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDUA FICA-UJED 2019 – 2025.

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2019-2025 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDUA FICA-UJED 2019-2025 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Director; así mismo, quienes constituyen el cuerpo directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDUA FICA-UJED 2019-2015 y del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDUA FICA-UJED 2019-2025, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDUA no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que

es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDUA FICA-UJED 2019-2025, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de FICA-UJED 2019 – 2025, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2019 – 2025.



Etapas de la elaboración del PDI UJED 2019 – 2025.

Etapas de la elaboración del PDI UJED 2019 – 2025.

Integrantes de la Comisión de Planeación, bajo la dirección del M.C. Roberto de Jesús Gómez Estrada, Director de FICA-UJED

- Director
- Secretario Académico
- Secretario Administrativo
- Jefe de Posgrado
- Coordinador de planeación
- Coordinador de planeación educativa
- Coordinador de Ingeniería Civil
- Coordinador de Arquitectura
- Coordinador de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos
- Coordinador de control escolar.

Integración del equipo técnico

Personal Directivo de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura de la UJED, bajo la responsabilidad del Director de FICA-UJED.

Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizó un primer encuentro en la Biblioteca Central del Núcleo Universitario de la UJED, en el cual se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron personal docente, investigadores, personal administrativo de posgrado, docentes de la carrera de arquitectura, docentes de la carrera de ingeniería civil, docentes de Ingeniería en Sistemas Computacionales y Administrativos, así como estudiantes de las tres carreras que oferta la FICA.

Participaron 76 universitarios y se obtuvieron 512 aportaciones

2. Mesas temáticas. Fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: calidad educativa, posgrado, investigación, extensión y vinculación, difusión de la cultura, internacionalización y responsabilidad social. En este evento se contó con la participación de 67 asistentes y se generaron 167 propuestas.
3. Foros con los sectores gobierno, empresarial y social con la intención de generar un espacio abierto de la UJED con los diversos sectores de la Región Lagunera, se llevó a cabo un foro. Se contó con la participación de 38 personas incorporadas a 24 empresas privadas y 7 empresas públicas, de las cuales emanaron 38 propuestas.
4. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, de igual manera se ha considerado la ubicación de la

FICA-UJED en la Región Lagunera realizando un comparativo con las Universidades Públicas y Privadas establecidas en dicha Región.

Etapas 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, integrándolo en 8 categorías y tomando en cuenta los 6 ejes rectores propuestos en el Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Etapas 5. Elaboración del PDUA FICA-UJED 2019-2025

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2019-2025 centrado en los 6 los ejes rectores propuestos en el PDI UJED 2018-2024, mismos que definirán la planeación en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. *Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>
- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.

González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>

IMPLAN TORREON. (26 de MAYO de 2015). *IMPLAN TORREÓN*. Obtenido de Zona Metropolitana de La Laguna: <http://www.trcimplan.gob.mx/index.html>

INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

INEGI. (2018). *INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA*. Obtenido de CONSULTA PÚBLICA DE LA ENOE 2018 - PLAN REGIONAL DE INCORPORACIÓN DE NUEVAS CIUDADES A LA ENOE 2018-2022: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/consultapublica/doc/descarga/ENOE20182022/proyecto/documento_plan_de_incorporacion_2018_2022.pdf

López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

Miranda Wong, R. (2008). CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO DE ALGODONERO EN LA COMARCA LAGUNERA. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 696-705. Obtenido de Revista Mexicana de Agronegocios.

Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.

OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>

OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>

ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf

OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.

ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>

- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Coleccion Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.*

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.* UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

Vargas Flores , A. (25 de 04 de 2016). *Torreón y su riqueza industrial.* Obtenido de IMPLAN Torreón: <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/torreon-y-su-riqueza-industrial.html>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>